

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 9 de Diciembre de 1898

XIV—Núm. 4090

CITACION

Se convoca á los propietarios de casas en esta ciudad, á quienes por la Delegación de Hacienda se ha formado expediente de defraudación, á una junta que se celebrará hoy 9 de Diciembre, á las cinco de la tarde, en el salón del Pasaje.

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 395

CASA DE PRESTAMOS
LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3
(Casa de la Vicaría)
Frente al Convento de Santa Clara
15—9

MÉDICO

Se necesita con seis años de práctica, titular por lo menos, para Navalcán (Toledo), tres leguas de la estación de Oropesa, línea del Tajo, combinada con la transversal de Astoga; con 997'50 pesetas anuales pagadas por trimestres del fondo municipal, por la asistencia á 200 familias pobres. Las igualas con los demás vecinos pudientes, consta de 600 esta localidad, se cobran en Agosto y consisten en cinco cuartillas de centeno, ó 7'50 pesetas en metálico, haciendo un partido médico en junio, de 3.000 á 3.500 pesetas; y se advierte que si el agraciado es de esta provincia, se encontrará con que la maestra, farmacéutico y secretario de Ayuntamiento, son salmantinos también.
Solicitudes hasta el 20 del corriente.
6—6

Teresa López

MODISTA

que habitaba en la calle de Zamora, número 34, se ha trasladado á la casa núm. 43, en la Plaza Mayor.
Se hacen toda clase de trajes para señora y niño, á precios reducidísimos.
8—1

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.
Se venden arpilleras muy baratas.
41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)
108

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 7

Presidió la sesión subsidiaria del miércoles por la tarde el alcalde accidental señor Durán, asistiendo los concejales señores García y García, Turiel, Villar, Flores, Angoso, García del Teso y Veira.

Aprobada el acta de la anterior, se concedió una toma de aguas á doña Isidora del Pozo para la casa de su propiedad de las afueras de Toro.

Dada cuenta de varias actas de concurso referentes á la apertura de zanjas en el camino de Villamayor, apertura de la Calle Nueva del Teso de San Nicolás, apertura de una zanja en el paseo del Rollo para la colocación de árboles y apertura de zanjas en el baldío de la Aldehuela con el propio objeto, le son adjudicadas definitivamente dichas obras, á don Gregorio Cordovilla, don Santiago Gutiérrez, don Roque Martín y don Agustín Ramos, respectivamente, que resultan mejores postores.

Se dió cuenta y fueron aprobados los siguientes proyectos de obras presentados por el Arquitecto municipal.

Reparaciones en la casa elevadora de aguas bajo el tipo de 1.567 pesetas.

Instalación en la calle de Sorias de la escuela del Arroyo del Carmen; presupuesto, 1.550.

Y, por último, desmontes para la apertura de una calle en las proximidades de la Raqueta; presupuesto, 807'50.

Por indicación de señor Flores, se acuerda que el Arquitecto municipal proceda á la formación del oportuno presupuesto para la construcción de un muro en la parte Este de los jardines de la plazuela de Colón.

Interesa el señor García y García de la Alcaldía que se anuncien en seguida á subasta las obras proyectadas en los depósitos de agua del Campo de San Francisco; que se proceda á la venta de las farolas sobrantes del alumbrado, y que se procure hacer pronto la plantación de árboles en la plazuela de San Justo.

A petición del señor Veira, se acordó suprimir los teléfonos que el Ayuntamiento pagaba, excepto el que hay en el cuerpo de guardia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Director de *La Victoria*, semanario que se publica en Béjar, nos ruega que insertemos en EL ADELANTO el artículo publicado por el colega

en contestación á una hoja del Ayuntamiento de aquella ciudad.

De buena gana reproduciríamos íntegro el escrito en cuestión, si no fuera por sus excesivas dimensiones; mas ya que así no sea, vamos á trasladar á nuestras columnas los más importantes párrafos, eligiendo precisamente aquellos que explican el suelto origen, de la polémica, y los que van encaminados á vindicar al director y redactores del semanario, de la nota de desafectos á Béjar.

Creemos que con esto nadie dudará de nuestra buena disposición, aunque procuremos conciliarla con las exigencias del periódico, las cuales reclaman espacio para otras materias.

Dice así *La Victoria*:

LA CUESTIÓN DEL ACEITE

El excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, dando una importancia que no merece, á nuestro semanario, ha descendido á contestar un suelto nuestro, publicado en nuestro anterior número, referente al aceite que consume la industria pañera, y ha descendido á contestarle nada menos que en una Hoja volante, dirigida á sus administrados.

Dignación como ella!

Reciba nuestras expresivas gracias, por el honor que se ha servido hacernos la corporación excelentísima.

Que dada la situación angustiosa del Concejo y lo poco que se recauda por consumos, se habla mucho de si hay ó de si no hay matute, nadie puede negarlo.

Pues bien: hablandose de ello en cierto centro, recayó la conversación sobre el aceite que se consume á diario en el engrasamiento de lanas, en los surtidos actualmente en movimiento en Béjar, y haciendo cálculos, sumando libras y reduciendo á cántaros, se cometió, sin duda, un error en la división, pasando equivocadamente un cero del residuo al cociente, con lo que en vez de 30 cántaros, que sería seguramente el cociente exacto, resultaron nada menos que 300, sin que ninguno de los que en la mesa estaban notara el disparate.

Impresionados nosotros con la cifra y con la cantidad que suponía de ingresos para nuestro exhausto erario municipal, aunque nos pareció exageración, la publicamos para llamar la atención del Ayuntamiento respecto á si hay ó no hay matute, con objeto de que, si le hay, le persiga, para que, aumentando la recaudación, pudieran rebajarse las tarifas en bien del pueblo; pero, como habrán visto los que hayan sabido leer el suelto, sin afirmaciones ni seguridades, con dudas y con reservas, diciendo que era un cálculo, y como tal sujeto á rectificación, que el consumo era una equis y el matute otra, lo cual, tomado como suena, no dice más que se desconoce la cantidad ó importancia de uno y otro.

¿Cómo no se nos ha pedido una rectificación—que ya estábamos decididos á hacer nosotros en cuanto conociésemos el error ó equivocación padecida al hacer la cuenta—cómo no se nos pedido esa rectificación antes de publicar la incalificable hoja?

Pero si ya la tenían, en cierto modo, el señor alcalde y un señor concejal, con quienes se encontró, junto á su casa, el domingo á las doce de la mañana, el director de *La Victoria* y, hablando del asunto, les dijo en tono amistoso: «si ya sabíamos nosotros que había exageración, pero de lo que se trataba era de llamar la atención del Ayuntamiento respecto al matute, que

dicen tiene que haber»; y hasta nos parece que les recordó un artículo célebre de un periódico de Madrid, sobre el supuesto incendio del Museo de Pinturas, con el cual artículo (no con cuyo, señores autores de la Hoja) se propuso, y lo consiguió el periodista, llamar la atención del gobierno respecto á la posibilidad del incendio, para que se tomaran, como se tomaron, acertadas precauciones...

Y con esto y sin pedir explicación, aclaración ó rectificación del suelto, se lanza al público esa ofensiva Hoja?

Dira el señor alcalde que, como la Hoja manifiesta, ya, al presentarle el número á la firma, «se dirigió al director del periódico para que retirara el suelto y no accedió á ello, pretextando que la censura periodística no alcanzaba á la materia que nos ocupa» (que ocupa y hasta preocupa y ha preocupado tanto al Ayuntamiento) «limitándose de un plumazo á dejar en 200 cántaros de aceite los 300 que se consignaban; luego no estaría muy firme en su pericia (¡qué bien escrito!) el calculista (ó oculista: calculador ha querido decir) de tal consumo».

Señor alcalde: creíamos nosotros que esas cosas ocurridas entre V. S. y el director del periódico no debían haberse llevado á la Hoja, pero como han ido, también vamos nosotros á decir lo que nos es forzoso para dejar en claro esas y otras.

El suelto en cuestión no cae bajo la censura; esto es una verdad como un templo (dicho sea también para los que inconsideradamente han censurado al alcalde porque ha consentido que se publique); cuando V. S., señor alcalde, ha pedido amistosamente, como don Juan Andrés Hernández, á don Santiago Agero que retirara algún trabajo, dándole las razones de ello, como sucedió cuando ocurrió en esta estación el incidente Toral, don Santiago Agero ha tenido mucho gusto en complacer al amigo, y ha retirado, aun después de estar en máquina el número, lo que amistosamente se le rogaba; esto lo sabe V. S. muy bien, señor alcalde; para pedir la retirada del suelto asendereado, no usó V. S. más palabras, ni razones, que decir al chico que llevó el número á la firma: «hombre, dí que retiren eso, que es un disparate»; esto tampoco lo ignora V. S.; á ello contestó el director, creyéndolo imposición del alcalde y no ruego del amigo, porque los ruegos no se hacen en esa forma, que el suelto no caía bajo la censura, que era solamente un cálculo y que el retirar el suelto retrasaría la salida del periódico; por lo que le rogaba le firmara; esto consta en atenta carta á V. S. dirigida; si don Juan Andrés Hernández hubiera dado explicaciones á don Santiago Agero del ruego amistoso que le hubiera hecho para que retirara ó modificara el suelto, así lo hubiera verificado como otras veces; esto puede comprenderlo V. S., por lo que otras veces ha sucedido, y, finalmente, por complacer á V. S., aunque no se lo rogó, el director quitó un poco á la exageración, que ya hemos dicho el fin que perseguía; esto la Hoja misma lo dice, aunque interpretándolo con el espíritu que en ella domina.

De modo que no puede de ninguna manera justificarse el Ayuntamiento la publicación de esa Hoja insidiosa.

Respecto al cálculo con datos prácticos (con los cuales ya no es cálculo, sino realidad) que inserta la Hoja, todavía nos parece exagerado, porque de él resulta que se tejen 60 telas diarias, ó sean 360 semanales, número que resulta excesivo.

Y... se ha lucido el de los datos prácticos.

El encabezamiento de consumos creíamos nosotros que se regulaba por el censo de población y no por los cálculos más ó menos fundados de un periódico.

De donde resulta que no vemos como, por esos cálculos, aunque lleguen á conocimiento de la Hacienda, pueda venir la ruina de nuestro pueblo querido.

La ruina de un pueblo puede venir por los desaciertos de sus gobernantes, por el alejamiento de los mercados, por la excesi-

va elevación de tarifas de consumos, por la inmundicia, por los vicios, por la usura ó por otras causas parecidas, que no por un cálculo rectificable de un periódico.

Algunos cabos sueltos quedan todavía en la dichosa Hoja, pero hoy no tenemos espacio para cogerlos, ni seguramente paciencia nuestros lectores para que los cojamos.

Ya los ataremos, Dios mediante, cuando lo creamos oportuno.

Vamos á concluir, que ya hemos dicho hoy bastante, pero antes séanos permitido exhalar algunas amargas quejas.

¿Qué daño ha hecho *La Victoria* al excelentísimo Ayuntamiento para que éste se haya decidido á publicar esa Hoja concitando al pueblo contra el periódico y sus redactores?

Por misericordia de Dios, todos nos conocemos en Béjar; todos los bejaranos saben quién es don Santiago Agero Brochin, director de *La Victoria* y presidente, aunque indignísimo, de la Conferencia de San Vicente de Paul; quién es don Florentino Martín Montero, redactor y administrador del periódico, gerente del Monte de Piedad y honrado y laborioso dependiente de una casa respetable; todos pueden decir si estos bejaranos han hecho beneficios ó perjuicios á su pueblo querido; si así no fuera, y donde así no sea, donde no conozcan á esos señores y lean lo que de ellos se ha escrito en esa Hoja, ¡ah! los tendrán por monstruos de iniquidad, sentinas de malicia, perversos y detestables hijos de Béjar, que intencionadamente escriben ó dejan escribir para perjudicar á la ciudad donde nacieron, como incógnitos enemigos suyos, ó sinó como sementes mercedores de un manicomio.

Fíjense, por Dios, fíjense con calma y serenidad los señores concejales en lo que han firmado, medítenlo despacio y si escuchan la voz de su conciencia, oírán que les dice que han sido injustos ó por lo menos ligeros, sobradamente maliciosos ó excesivamente inconsiderados.

¿Dónde, dónde está el motivo bastante, la razón suficiente de esa Hoja bochornosa?

«El suelto, el suelto, ese suelto escrito con intención de perjudicar á Béjar, escrito por un enemigo incógnito de nuestro pueblo amado!»

¡Valganos Dios, qué atrocidades!

Ya hemos hablado mucho de ese suelto tan mal interpretado; ya hemos explicado noblemente su origen, su equivocación, su finalidad; ya hemos dicho que, si se nos hubiera pedido su retirada en forma amistosa y dándonos las razones de ello, le hubiéramos retirado, aun compuesto el número, y que, si, después de publicado, se nos hubiera pedido una rectificación, que no se nos ha pedido, la hubiéramos dado, como en cierto modo la dió nuestro director al señor alcalde y á otro señor concejal, que por lo menos oyeron que el suelto sería una exageración, pero no que se hubiera escrito ¡librenos Dios!, para perjudicar á Béjar, y que la rectificación ya la hubiéramos hecho nosotros, como pensamos hacerla en cuanto conocimos el error, sin necesidad de excitaciones, ni de hojas volantes, porque en justicia debíamos hacerla.

¿Qué más vamos á decir de este asunto enojoso para que juzguen del proceder de todas las personas rectas y desapasionadas?...

Sólo rogamos encarecidamente, para terminar, á los señores firmantes de la Hoja, ó por lo menos á los que de ellos no obren con ligereza ó con pasión, que, como hombres, como caballeros y como bejaranos, rectifiquen, si no pública, al menos privadamente, ó siquiera en su corazón honrado, los conceptos injuriosos, las acusaciones horribles, las insinuaciones tremendas que, seguramente sin la suficiente premeditación, han estampado ó autorizado con su firma en esa lamentable Hoja.

LA REDACCION.

Exposición universal de París en 1900

Firmada por el señor marqués de Alcanices, presidente en España de la comisión general permanente de Exposiciones, hemos recibido la circular que á continuación tenemos sumo gusto en publicar, así como la noticia que sigue, relacionada con este importante asunto:

«Aceptada oportunamente por el Gobierno español la invitación que le fué dirigida por el de Francia para concurrir á la Exposición Universal de París de 1900 y encargada la Comisión de mi presidencia de los trabajos de propaganda é inscripción de expositores, al efecto necesarios, remití la misma para el indicado objeto, en los meses de Mayo y Agosto últimos, á todas las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de toda España, el Reglamento y clasificación de productos que rige para aquel Certamen y numerosos ejemplares de las peticiones de inscripción que deben suscribir los industriales y productores que deseen concurrir á dicha Exposición.

Y como quiera que sean muchos los que acuden á esta Comisión preguntando cuál es la manera de formalizar las inscripciones correspondientes, le ruego que, en interés de la industria, las artes y la agricultura nacional, tenga la bondad de publicar en su apreciable periódico la noticia adjunta, por la cual esta Comisión le anticipa las más expresivas gracias.

Los artistas, industriales y agricultores que deseen concurrir á la Exposición Universal de París de 1900, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de inscripción, que al efecto deben suscribir, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias.

El plazo concedido para dicha inscripción terminará el 31 del actual, por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de Enero de 1899 á la aprobación de la Dirección francesa del Certamen.

LAS LEYES CARLO-INTEGRISTAS

No se han atrevido nunca los carlistas y los nocedalinos á decir en los sucesivos programas conocidos, toda la verdad sobre sus propósitos, sin duda por no despertar con ella inevitables odiosidades; pero es de creer que no renunciarán ni renunciarán á una sola de esas constantes aspiraciones, que seguramente realizarían una tras otra, por orden de gravedad, según fuesen teniendo la fuerza necesaria.

Porque ahora están, desgraciadamente, esas agrupaciones á la orden del día, son de actualidad y vamos á publicar unas bases de legislación muy bien recibidas y ruidosamente elogiadas cuando aparecieron, por todos los ultramontanos, como exacta expresión de su pensamiento. Las incluyó en cierto libro muy leído y aprobado por la censura, un fraile franciscano, entonces célebre por la claridad excesiva con que manifestaba sus ideas, franca y rudamente absolutistas y teocráticas.

En estas semibases hay de todo; legislación sustantiva, adjetiva y orgánica, en santa mezcolanza y *non sancto* castellano. Lo esencial es su espíritu, sobre el que llamamos la atención del público; es el eterno y genuino ideal, bárbaramente represivo, de esa escuela, que toma al hombre, no como un fin, sino como un medio, confundiendo la noción del crimen ó del delito y la falta, con la del pecado.

Hemos creído conveniente alterar el orden de la absurda clasificación hecha por el fraile, para agrupar más racionalmente sus bases por conceptos mejor determinados.

Conocidas estas fórmulas, quien quiera poner en un aprieto á todo partidario de esa escuela, no tiene más que preguntarle si en efecto las llevaría á la práctica, y pedirle respuesta breve y categórica, si ó no, escuetamente. ¡Es tan duro confesar ciertas cosas!

Empecemos, pues, la exposición, por lo concerniente al

Orden social

Bajo la pena de fuertes multas y otras mas severas, según las circunstancias, será prohibido el trabajo, en los días festivos. No tendrán valor alguno los tratos, contratos ó disposiciones actuadas en día de fiesta.

Serán cerrados absolutamente toda fábrica, taller, comercio, teatro y todo establecimiento de cualquier género que, pública ó clandestinamente, funcione en dichos días, y confiscado cuanto contienen.

Serán suspendidas, disueltas y multadas toda Compañía ó Sociedad de ferrocarril, banca, giros, transportes y otras, cuyo trabajo sea opuesto á las fiestas, si en ellas funcionasen.

Todas las tiendas de comer, beber, cafés y demás de este género, se cerrarán á

las siete de la noche en invierno y á las nueve en verano, bajo pena de confiscación y trabajos públicos. Las diversiones terminarán al ponerse el sol, lo mismo en los teatros que en las plazas y en los salones.

Se pondrán en vigor las leyes antiguas sobre los espúreos é ilegítimos y se dictarán otras que contengan á los padres deshonrados.

La nobleza legítima será restaurada en todo su esplendor y anulados todos los títulos dados por la Revolución. Todo noble que se haya declarado en favor de ella (liberal), ó que tuviese bastardos ó se hubiese casado morganáticamente ó sea impío ó escandaloso, será privado del título y nobleza, pasando éste al heredero, según las leyes antiguas, y que no se halle en el caso del desheredado. (¿Y si se halla?)

Todo el que quiera permanecer soltero, hará constar su compromiso formal en un registro público, que llevará el párroco, quien podrá reprimir y castigar (un nuevo poder coercitivo) á todo célibe que se presente en espectáculos prohibidos al clero.

Ningún solterón, espúreo, divorciado ó amancebado, podrá tener casa abierta, y deba vivir agregado y dependiente del jefe de familia, ó fuera de ella, con licencia del jefe, y al que sea hallado sin ella se le considerará como prófugo.

Ninguno de los mencionados, mientras no se halle constituido en estado matrimonial, gozará de los derechos de ciudadano para ser autoridad ó funcionario público. Tampoco podrán ejercer la ciencia en que se hallen aprobados.

Habrà *vigilancia especial sobre los casados*, y el que falte á sus deberes, será castigado severamente; si es incorregible, prisión. Ningún criminal penado públicamente podrá casarse.

Se prohibirá el matrimonio á los ineptos para proporcionarse lo necesario á la vida, y cuando el hombre sea menor que la mujer (así en absoluto) ó diez años y un día mayor que ella, ó cuando, siendo viudos, haya familia por ambas partes.

Para casarse será necesario al hombre saber leer y escribir y poseer ocupaciones honestas; la mujer, por lo menos, sabrá leer y arreglar una casa, y ambos sabrán la doctrina. Sin aprobación en examen sobre ésta, no se casará nadie. (Todo esto sobre los 14 impedimentos canónicos!)

Todo niño estará sujeto al maestro de escuela hasta los doce años, y bajo el maestro de adultos hasta los veinte, asistiendo al templo bajo su inspección. Se prohibirán, bajo la mayor severidad, las rondas nocturnas.

Todo casero será responsable de la conducta de los inquilinos, y el que consintiese en su finca ladrones, amancebados, prófugos y gente de mal vivir, perderá la propiedad en favor de los asilos benéficos.

Una ley especial y severa hará entrar las formas del vestido y diversiones en el camino de la honestidad, y será prohibido á la mujer todo traje provocativo, así como la publicación de figurines y periódicos dedicados al lujo y á la moda, bajo pena de prisión.

En un día, y todo bien dispuesto al efecto, con el mayor sigilo, serán aprisionadas todas las... horizontales en casas de corrección y penitencia, hasta que se emiendan. Las mujeres ó varones, directores de esas madrugueras, morirán en el patíbulo, y á los dueños de las fincas y á las autoridades que hubieran protegido los lupanares, se les confiscarán sus bienes.

Todo casado, unido á otra mujer, y todo amancebado, será condenado á presidio.

Un tribunal de varones sabios y religiosos fiscalizará el origen de todas las riquezas improvisadas. Los bienes usurpados serán devueltos á sus dueños, y en su defecto, O SI NO CONVIENE entregarles el todo, se distribuirán en los pueblos donde radiquen.

Serán disueltas al punto (después del triunfo ¿eh?) todas las Sociedades ó Compañías establecidas para depósitos ó Bancos particulares. También perecerá el papel moneda, la Bolsa y toda invención semejante sujeta al azar. (No menciona la lotería).

Todo propietario se acercará con toda su familia en el pueblo donde tenga su mayor hacienda. No se venderán fincas sino á los que habitan en el pueblo donde estén enclavadas, ni á los agentes; todo bajo pena de confiscación.

Toda autoridad fiscalizará por sus ministros el estado de las familias...

Basta por hoy.

Con leyes hechas sobre estas bases, no hay duda que la pavorosa cuestión social sería pronto resuelta; el bienestar, la paz y la riqueza pública se elevarían al cubo y sería esto nueva Jauja. ¡Y no es nada lo apuntado para lo que resta, y para lo que ya hemos oído proponer á varios neocatólicos!

cos, entusiasmados con la esperanza de su próximo advenimiento! (De *El Liberal*.)

BRISAS DE ESPAÑA

I

Cuando llegó la hora del embarque se produjo en el muelle una confusión indescriptible.

La disciplina que hasta aquel momento había sujetado con sus férreas manos en las filas al puñado de valientes, tuvo que dejar paso franco á la ternura y al sentimiento.

En aquel instante solemne y tristísimo de la separación, jefes y soldados eran sólo hombres á quienes el deber arrancaba de los brazos de la madre, de la esposa y del hermano.

En uno de aquellos grupos en que los sollozos se confundían con las últimas frases de despedida, un soldado, casi un niño, pugnaba por desasirse de los brazos de una anciana.

—Suelta, madre, suelta, y por Dios no lores, que me falta el valor para escucharlo.

Después, luchando por parecer tranquilo, añadió:

—¡Si volvemos pronto; si aunque la guerra nos separe, cada noticia que llegue de España me llevará un recuerdo tuyo; si pensando en los besos que tú me mandes, pasará el tiempo como un sueño! ¡adiós, madre mía, adiós!

Sonó un toque de corneta, agudo, vibrante, y el aire se pobló de gemidos.

La disciplina volvía á recobrar sus fueros.

II

Acorralados, hambrientos, hechos giros los enlodados uniformes, con la desesparación en el alma y la fiebre en las venas, lograron salir de aquel círculo de hierro que los ametrallaba.

Estaba la muerte bajo la vida; cada claro del espeso follaje, de un verde que hería los ojos y arrancaba á los rayos del sol reflejos blanquecinos, era un volcán de fuego que vomitaba la desolación y el exterminio. Cuando se vieron en el llano y libres de asechanzas, todos, descreídos y creyentes, respiraron con el aire abrasador de la campaña cubana, elevando á Dios, con una mirada á los cielos, la gratitud de sus corazones.

Iban todos anhelantes, muchos heridos, algunos moribundos.

El ansia de llegar pronto al poblado, distante muy poco del puesto, los agujoneaba; allá á lo lejos estaba el reposo, la seguridad, las nuevas de la patria, el saludo cariñoso de los que al otro lado de los mares lloraban la separación con esa angustia inacabable, peor que la muerte misma.

Caía la tarde entretante, y con ella la esperanza de encontrar refugio durante la noche en el lugar habitado por hombres, que no por fieras.

Alguien, no se sabe quien, uno cualquiera, gritó para animar al pelotón, que á las palabras del improvisado caudillo redobló sus esfuerzos en la angustiosa marcha.

A poco la columna se detuvo; había caído un hombre al suelo, desfallecido y espirante.

Cuando los últimos soldados llegaron al sitio donde yacía el valiente, ya las sombras envolvían la tierra.

¿Quién era el vencido? Un pobre soldado raso; aquel niño que, con alientos de héroe, consolaba el día de la partida á una pobre vieja, infundiéndole ánimo con la esperanza de tierras caricias prodigadas el día venturoso del retorno á la patria.

Cuando sus miembros, calcinados por aquella atmósfera asfixiante, hallaron reposo en la tierra, un suspiro se escapó de los labios del infeliz; se moría por instantes; pidió agua y bebió febrilmente hasta la hartura; luego volvió á desplomarse.

En aquel momento, el estampido de un cañonazo vibró en los aires.

—¡El correo de España!—dijeron algunos, poniendo en aquel grito de júbilo su alma entera.

Y entonces el moribundo abrió los ojos, trató de incorporarse y cayó por última vez, dibujándose en su cadavérico rostro una expresión de gozo inexplicable, como si entre los ecos del estampido que aún ensordecía la campaña, hubiera percibido clara y distintamente el rumor de un beso, de aquel beso anhelado y bendito que desde su patria le enviaba su madre, la santa mujer que ya no volverá á verlo.

JOAQUIN NAVARRO.

Crónica local y provincial

Una noticia consoladora para los pobres repatriados que llegan hambrientos, sucios, vestidos de rayadillo, sin calcetines.

En los pasillos altos del Congreso se han colocado unas alfombrillas que cuestan a siete duros el metro, casi tanto como los pasamanos que se colocaron en la "Numancia."

Los políticos cuidan mucho de sus pies; como que son sus instrumentos de gobierno.

Y hacen bien; antes de poco les van a servir de mucho.

Con gran rebaja de precios, sigue la liquidación en el comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46; hay bonitos caprichos para regalos de boda, infinidad de juguetes para Pascuas y Reyes, Loza, cristal y vajillas, novedad.

Precio fijo

Nuestro distinguido amigo, don José María de Salas y Laguna, ha establecido su bufete de abogado en Montañe (Cáceres), Plaza de la Constitución número 8.

Tomándolo de La Victoria, que incurrió en una equivocación de apellido, dijimos el otro día, que había fallecido en Béjar el señor don José Bruno Agero, cuando el que ha muerto ha sido un sobrino del anterior, llamado don José Bruno Domínguez.

El día 1º de Enero próximo comenzarán las visitas de inspección de la riqueza oculta, procediéndose a la forma de expedientes de defraudación a los que antes de ese día no hayan manifestado dicha riqueza.

Los repatriados

Ayer mañana llegaron en el tren de Medina del Campo cincuenta soldados repatriados, de los cuales dos, Julián Maldonado y José Galo García, son naturales de Salamanca.

En el tren de Plasencia llegó uno natural de Rollán, llamado Belisario Sánchez.

Se ha dictado una circular disponiendo que de las cantidades que debían entregarse a los soldados repatriados que fallecieron en la travesía, puedan hacerse cargo sus herederos forzosos.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 9 de Diciembre, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Le Román d'Elvire. . . THOMAS.
- 2º Polonesa de concierto. . . MARQUES
- 3º Fantasía de La Dolores. BRETON.
- 4º Estudiantina, pasa-calle. . . BRETON.

A las nueve.

En las primeras horas de esta madrugada ha sido víctima de un atentado un compañero nuestro en la prensa, muy conocido por sus ideas exaltadas.

Dícesenos que al regresar de los Villares, unos individuos le agredieron en el camino de Villamayor, causándole varias contusiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro, y disparándole dos tiros que fortunately no le dieron.

De todas veras lamentamos el percance esperamos que las autoridades pondrán a buen recaudo a los causantes de sus heridas, desconocidos hasta ahora.

El hecho ocurrió a las dos de esta mañana.

A 2.775 pesetas con 38 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 7 del corriente, en los platos de esta capital.

Los bailes celebrados anoche en el Circolo del Pasaje, Salón Artístico, y Unión Artística, vieron muy concurridos, dando la animación hasta las primeras horas de la mañana.

En el camino de la Estación existe una cerca descubierta, que constituye un peligro para la salud pública y una ofensa para el ornato.

Rogamos al señor Alcalde de las órdenes oportunas para que se cubra aquélla con la urgencia que el caso requiere.

En la Casa de Socorro fué curado ayer, de una herida que se produjo en la cabeza, un infeliz mendigo.

También se prestaron los socorros necesarios a una niña que se cayó teniendo la desgracia de romperse una pierna.

Café-Restaurant DEL SUIZO

Platos del día

- Toriilla con espárragos.
- Ternera con alcachofas.
- Solomillo a la provenzal.
- Riñones a lo pobre.
- Salchichas con huevos.
- Lomo salsa picante.
- Merluza a la marinera.
- Espárragos a la vinagreta.
- Manos de cerdo a la manteca.
- Chuletas a lo Mazzantini.
- Entrecos salsa rober.
- Bisteks a la suflé.
- Pollo asado.
- Lengua a la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados

Leemos en el Noticiero Salmantino:

"En extensa carta que hemos recibido por el correo interior, se nos ruega que llamemos la atención de las autoridades acerca de las frecuentes reuniones que vienen celebrándose en un lugar muy céntrico, de diez y media de la noche a cuatro de la madrugada, las cuales tal vez tengan relación con los manejos que, según un periódico local, se traen los carlistas.

Casi nos atreveríamos a asegurar que no hay en Salamanca quien conspire ni directa ni indirectamente contra el actual estado de cosas, pero no huelga, sin embargo, que la policía procure averiguar qué secretos tan secretos se tratan en esas reuniones, para que éstas se celebren a puerta cerrada."

Si, en efecto, es cierto lo que dice el colega, la policía haría bien en averiguar lo que pasa en esas reuniones.

Y el Noticiero, que hace la denuncia, debería ponerla sobre la pista.

La velada celebrada anoche por el Circolo de Obreros estuvo animadísima, logrando los improvisados actores en sus respectivos papeles, conquistar muchos aplausos y despertar la hilaridad del público. El acuerdo de la Junta directiva de organizar funciones dramáticas ha sido muy acertado.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33 397

Tribunales

En la sección primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Alba, por lesiones, contra Antonio García.

Ponente señor Sánchez Cabo, defensor señor Cáceres y procurador señor Hernández.

NOTICIAS VARIAS

No es solamente en pleno día cuando la ciudad de París ofrece alguna novedad digna de ser descrita. Los desocupados pueden ver algo que les distraiga en las primeras horas de la mañana—especialmente los sábados—situándose en las calles cercanas al museo, alrededor del hospital de la Piedad.

Se ofrecerá a sus ojos el curioso espectáculo de una feria de sapos.

Desde hace algunos años, estos batracios se han convertido en auxiliares poco menos que indispensables de los hortelanos. Gran número de dichos animales pueblan las plantaciones de aquellas gentes, con objeto de limpiarlas de multitud de insectos nocivos a las legumbres. Los sapos son guerreros encarnizados. ¡Fuera babosas y caracoles!

Estos gasterópodos, a veces en una noche, echan a perder por completo las zanahorias, las lechugas, los espárragos y las frutas. Se comprende, pues, fácilmente que se busquen todos los medios para exterminar a tan dañosos animales.

Al utilizar el de que hablamos, los hortelanos franceses no hacen más que seguir el ejemplo de sus colegas del otro lado de la Mancha.

La mayor parte de las legumbres de que se proveen los mercados de Londres, se cultivan en las huertas que rodean aquella ciudad inmensa, en una superficie de cuatro mil ochocientos hectáreas que explotan cuarenta y cinco mil personas. Dichas huertas, en cuya conservación se despliega el más exquisito cuidado, llegan a dar hasta cinco cosechas al año. Allí no se ve una sola hierba dañosa. Además, todas las legumbres son sometidas a examen, que se practica por medio de un lente, con objeto de librarlas del tizón que las podría perjudicar.

Numerosos sapos, comprados a razón de seis chelines la docena, y muchas gallinas que van calzadas con una especie de medias, tienen a su cargo la destrucción de los insectos nocivos. Las aludidas medias impiden a las gallinas rascar la tierra y las obligan a no valerse más que del pico.

En París no se ha llegado aún a este grado de refinamiento.

Los sapos se venden allí a 2,50 francos la docena, poco más o menos, y esta mercancía de nuevo género va encerrada en grandes toneles. Los negociantes no tienen necesidad de acudir al reclamo para llamar la atención de los compradores, pues los cantos vivísimos que dejan oír los sapos bastan para que todo el mundo note su presencia.

El examen de las estadísticas que publica el Fisco, ofrece curiosos detalles. Ateniéndonos a las mismas, vemos que en 1º de Enero de este año existían en Francia, sujetos al impuesto, 408.869 velocípedos, figurando París en este número por 79.389.

Para formar idea del crecimiento de los velocípedos utilizados, haremos notar que su número en 1894 era tan sólo de 203.026, y según afirmaciones oficiales, la progresión continúa creyendo de manera sorprendente.

TELEGRAMAS

Cumplimientos

Madrid 9.—Ayer cumplimentó a la Reina el general Polavieja, a cuya visita se concede gran alcance político.

Las Cortes

Madrid 9.—Confírmase oficialmente que en la primera decena de Enero reanudarán sus tareas las Cortes, y que antes se repartirá el Libro Rojo para que los representantes conozcan las negociaciones que han existido entre España y los Estados Unidos.

La "Gaceta,"

Madrid 9.—En el número de la "Gaceta", correspondiente al día de hoy, se publicará una disposición ordenando la retención de las inscripciones correspondientes a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El tratado

Madrid 9.—Telegrafían de París que continúa la redacción del tratado de paz, habiéndose ultimado catorce artículos, en los que se han estipulado las conclusiones ya conocidas.

Además, los yanquis rechazan la mayoría de los contratos que se refieren a los territorios abandonados.

Nuestros delegados no acceden a la cesión a los Estados Unidos del archipiélago carolino.

El plazo de ratificación del tratado será de seis meses.

Créese probable quede firmado el lunes próximo.

La protesta

Madrid 9.—Los últimos despachos de París dicen que los delegados americanos niegan a reconocer los depósitos del Banco de Cuba.

Los españoles protestaron, pero su protesta fué rechazada, obligándoles a transigir a las intolerables exigencias impuestas por los americanos.

Más declaraciones

Madrid 9.—En "El Liberal" publica el señor Romero Robledo nuevas declaraciones, favorables a la alianza con el Gobierno.

Contienen tres puntos principales:

Primero: Que no existen los antiguos partidos políticos formados a raíz de la restauración.

Segundo: Que es imposible continúen funcionando las actuales Cortes, y por último, que tampoco es posible convocar a nuevas elecciones, invocando solamente el interés de los partidos.

Sagasta en palacio

Madrid 9.—El señor Sagasta conferenció anoche detenidamente con la Reina Regente, tratando de la cuestión política.

Asegúrase que al terminar las conferencias de París, se planteará la cuestión de confianza.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 10 DE DICIEMBRE

San Melquiades, papa.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Continúa al oscurecer el novenario en honor de la Purísima.

Religiosas del Corpus.—Termina la novena anunciada.

Iglesia conventual de la Magdalena. (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salvé Carmelitana.

Religiosas Franciscas.—Fiesta a la Inmaculada Concepción. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media de la tarde reserva y despedida a la Virgen.

Leonor Ramos

MODISTA

PROFESORA EN CORTE

Se dan lecciones de corte a domicilio ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17

30-5

Isabel de Dios

MODISTA

Zamora, núm. 28, planta baja

Se confeccionan trajes de señora y niños a la medida a precios muy económicos.

NO CONFUNDIRSE:

ZAMORA, NÚM. 28 15-11

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso a su numerosa clientela de esta y fuera de la capital.

-13

LUIS HUEBRA

Grandes Almacenes de Novedades

TELEFONOS 38 Y 41

DIRECCION TELEGRAFICA HUEBRA Salamanca

SAN PABLO, 2 Y 4

Grandes remesas de porcelana, loza y cristal.—Juegos de cristalería para mesa.—Vajillas.—Juegos de café y té.—Lavabos completos desde 15 pesetas.—Juegos para postres.—Artículos para fotografía, placas y papel.—Juegos para lavabo.—Artículos japoneses.—Limpia barros.—Plumeros y cepillos de todas clases.—Burlete.—Plantas artificiales.—Juegos de reloj y candelabros.—Lavabos y urinarios.—Water-closet, aparato de una sola pieza con cisterna y efecto de agua.—Jardineras y arañas en bronce y cristal.—Aparatos de alumbrado eléctrico.—Nuevos modelos fabricación española.—Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol.—Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.—Cocinas económicas.—Cestas para flores.—Cestas para labor, para papeles y cubiertos.—Pajes y costureros.—Muebles de Vitoria, especialidad en camas torneadas, precios de fábrica.—Cubos, jarros, baños y videts.—Hules para mesa.—Impermeables, delantales y baberos.—Linoleum y hules para piso.—Mobiliarios completos y decorado de habitaciones, desde lo más modesto á lo más rico, especialidad de la casa.—Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados, precios baratísimos: gabinetes forma inglesa, rollo, Maria Antonieta y sillerias de todos estilos.—Huecos completos de cortinas, desde 25 pesetas colocados para despachos, comedores y recibimientos.—Sillas de cuero desde 15 pesetas, imitación desde 9'50, sofás y sillones.

EN EL CORRIENTE MES GRANDES OCASIONES Y SALDOS

Juegos de café y té, 24 piezas, 9 pesetas 95 céntimos.—Vajillas, 87 piezas, á 50 pesetas.—Copas de agua, vino y licorres, á 35 céntimos.—Plumeros, á 95 céntimos.—Limpia barros, á 1'50.—Ceniceros, á 15 céntimos.—Cama universal con somier metálico, á 45 pesetas.—Sillas á 3'75 pesetas.—100 artículos varios de París y Viena de 1'50 á 5 pesetas.—Salerros dobles con tapa, á 95 céntimos.—Armarios de luna, á 115 pesetas.

Exposición perm anente de objetos para regalos.—Envíos para fuera de la población

LA TRINIDAD GRAN FABRICA DE JABONES SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio se- cundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, no. 27, 2º 193

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Table with train routes and schedules. Columns include route names (e.g., 'Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa'), train numbers, and arrival/departure times. Includes sections for 'Línea del Oeste' and 'Línea de Peñaranda'.